
Reitera Cuba política de Tolerancia Cero ante tráfico de personas

Por: ACN
03/07/2020



Cuba mantiene su política de “Tolerancia Cero” ante cualquier modalidad de trata de personas y continúa ejecutando el Plan de Acción Nacional, con el objetivo de evitar y enfrentar ese flagelo, el cual afecta principalmente a las mujeres y las niñas.

Así lo expresó hoy el diplomático cubano Jairo Rodríguez, al intervenir en el Diálogo Interactivo con la Relatora Especial sobre Trata de Personas, especialmente mujeres y niñas en el 44 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, publica Cubaminrex.

Rodríguez dijo que desde el pasado diálogo interactivo, se continúa implementando el Plan de Acción Nacional sobre la trata de personas (2017-2020), el cual constituye una herramienta fundamental en la acción mancomunada del Estado y la sociedad civil para garantizar las acciones de prevención, enfrentamiento y protección a las víctimas de este delito.

El representante de la mayor de las Antillas igualmente argumentó que durante el año 2019, se mantuvo la atención especializada a las víctimas de trata identificadas en años anteriores, así como a aquellas personas que se encuentran en situaciones potenciales de mayor vulnerabilidad, en particular niñas, niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados.

Al concluir su intervención, Rodríguez significó que Cuba mantiene las acciones de cooperación y el intercambio oportuno de información con las organizaciones pertinentes, incluida la Interpol, el sistema de las Naciones Unidas y los organismos homólogos de países europeos y de América.

